



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00099781- -UNC-ME#FFYH, EX-2024-00127595- -UNC-ME#FFYH, EX-2024-00129133- -UNC-ME#FFYH, EX-2024-00129291- -UNC-ME#FFYH, EX-2024-00129832- -UNC-ME#FFYH, EX-2024-00129585- -UNC-ME#FFYH, EX-2024-00130130- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las notas presentadas por docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando justificación de inasistencias para asistir al Seminario Internacional de Investigación en Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario fue organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, los días 13, 14 y 15 de Marzo del corriente año;

Los informes de revista producidos por el Área de Personal y Sueldos de la Facultad, que indican los cargos activos al momento de solicitud de licencia;

Que se adjuntan las certificaciones que acreditan la actividad que da origen a las presentes solicitudes, y Declaraciones Juradas de reintegro a los cargos, previstas por la reglamentación vigente;

Que las Escuelas de Ciencias de la Educación y Archivología, el Centro de Investigaciones y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar las licencias de que se tratan en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al personal docente que a continuación se detalla, en los cargos y plazos que allí se indican, con motivo de su participación en el Seminario Internacional de Investigación en Educación desarrollado durante el mes de Marzo de 2024, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires:

AIMAR, VALERIA ALEJANDRA, legajo 48337, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra “Seminario Taller – Práctica Docente y Residencia – Área Psicología” de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 13 al 15 de Marzo de 2024.

LAMELAS, GABRIELA ALFONSINA, legajo 50928, en los cargos de Profesora Asistente simple por concurso de la cátedra “Didáctica General” y Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra “Historia de la Educación Argentina”, de la Escuela de Ciencias de la Educación, y en el cargo de Coordinadora del Área Educación del Centro de Investigaciones a nivel de Profesora Adjunta simple interina, desde el 13 al 15 de Marzo de 2024.

PACHECO, MARCELA, legajo 32178, en los cargos de Profesora Asistente simple por concurso de la cátedra “Planeamiento de la Educación”, y Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra “Metodología de la Investigación Educativa”, de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 12 al 15 de Marzo de 2024.

CAVERZACIO, LUCIANA MARÍA, legajo 58381, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra “Pedagogía” de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 13 al 15 de Marzo de 2024.

BELTRAMINO, LUCÍA, legajo 48965, en los cargos de Profesora Asistente simple interina de la cátedra “Teorías del Aprendizaje”, y Profesora Asistente simple interina de la cátedra “Didáctica General” de la Escuela de Ciencias de la Educación, y Profesora Adjunta simple interina de la cátedra “Taller de estrategias de estudio e investigación” de la Escuela de Archivología, desde el 13 al 15 de Marzo de 2024.

TOBAREZ, GABRIEL IVAN, legajo 52592, en los cargos de Profesor Asistente con dedicación semi exclusivo interino de la cátedra “Tecnología Educativa” y Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva interino de la cátedra “Seminario Taller – Práctica Docente y Residencia” de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 13 al 14 de Marzo de 2024.

BALMACEDA, JUAN PABLO, legajo 52459, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva interino de la cátedra “Teoría del Aprendizaje” de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 13 al 14 de Marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.